

Observaciones al Informe Técnico de Pruebas de Potencia Máxima de Central Teno Gas 50

Autor	Departamento de Control de la Operación		
Fecha	21 de enero de 2020		
Código	CEN-DCO-IT-PMAX- Teno Gas 50	Versión	1
Emitido por	Eduardo González V.		
Revisado por	Rabih Souki K.		
Aprobado por	Gretchen Zbinden V.		
Actividad	Informes Prueba de Potencia máxima Central Teno Gas 50		

1. ALCANCE

El Consultor DMA Energía S.A. ha dirigido las pruebas de Potencia Máxima de la Central Teno Gas 50, según lo establecido en el Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras”, y en conformidad al Artículo 22 del mencionado Anexo Técnico ha emitido el informe técnico de las pruebas de potencia máxima de esta unidad, el cual fue publicado por el Coordinador Eléctrico Nacional en su página web para observación de los coordinados del Sistema Eléctrico Nacional.

En el presente documento se presenta al Experto Técnico las observaciones recibidas en el periodo de observación de los informes técnicos determinado por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación. El Experto técnico deberá entregar al Coordinador una minuta con las respuestas fundadas a las observaciones recibidas, las que serán publicadas en la página web para disposición de los Coordinados del sistema.

2. DOCUMENTACIÓN

[1] Documento PDF “INFORME FINAL DE PRUEBAS INF 0347 – 2019 (REV 00) Pruebas de Potencia Máxima Central Teno GAS 50”, de fecha 30 de diciembre de 2019.

3. OBSERVACIONES

A continuación, se indican las observaciones al Informe Técnico de la Ref. [1], Prueba de Potencia Máxima de la Central Teno Gas 50

- a) Se solicita, conforme al artículo 29 del anexo técnico, efectuar las correcciones por factor de potencia 0.95 a los datos de Potencia.
- b) Conforme a lo anterior, entregar datos de tabla en punto 8.5 del informe, de potencia máxima Bruta y Neta medidos y corregidos.